



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 04505/2024

MAT.: MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA N°4471 DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2024 QUE APRUEBA PERFIL PAUTA DE EVALUACIÓN CRONOGRAMA Y ANEXO DE APELACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER UN CUPO A CONTRATA, AFECTO A LA LEY 19.664 A DESEMPEÑARSE COMO ODONTÓLOGO (A), EN CONSULTORIO DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPONE PUBLICACIÓN.

Coyhaique, 14/ 08/ 2024

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°4471 de fecha 12 de agosto de 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para un cupo en calidad jurídica a contrata, afecto a la Ley 19.664, a desempeñarse como Odontólogo (a) en el Consultorio Dr. Alejandro Gutiérrez, dependiente del Servicio de Salud Aysén, cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo con siguientes Bases, y dispone publicación.

CONSIDERANDO:

Que, por razones administrativas, debe extenderse etapa de postulación del cronograma establecido en Resolución Exenta N°4471 de fecha 12 de agosto del 2024.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. MODIFIQUESE, Cronograma establecido en Resolución Exenta N°4471 de fecha 12 de agosto del 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para un cupo en calidad jurídica contrata, afecto a la Ley 19.664, a desempeñarse como Odontólogo (a) en el Consultorio Dr. Alejandro Gutiérrez, dependiente del Servicio de Salud Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén, quedando redactado de la siguiente manera:

Actividad	Duración aproximada		
Recepción de postulaciones	6	14/08/2024	22/08/2024
Revisión admisibilidad	4	23/08/2024	28/08/2024
Publicación admisibilidad	1	29/08/2024	
Evaluación Psicométrica (Días corridos)	4	30/08/2024	03/09/2024
Revisión prueba Psicométrica y publicación puntaje	1	04/09/2024	
Evaluación curricular	3	05/09/2024	09/09/2024
Publicación puntajes etapas revisión curricular y citación a entrevistas	1	10/09/2024	
Entrevista global	3	11/09/2024	13/09/2024
Publicación Resultado entrevista global	1	16/09/2024	
Apelaciones	5	17/09/2024	26/09/2024
Resolver apelaciones	5	27/09/2024	04/10/2024
Publicación resultado definitivo	1	07/10/2024	
Presentación del proceso a Director de Servicio	2	18/10/2024	21/10/2024
Ofrecimiento y Aceptación	2	22/10/2024	23/10/2024
Inicio de funciones	1	01/11/2024	

2. Respecto del resto de la Resolución Exenta N°4471 de fecha 12 de agosto del 2024 que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para un cupo en calidad jurídica contrata, afecto a la Ley 19.664, a desempeñarse como Odontólogo (a) en el Consultorio Dr. Alejandro Gutiérrez, dependiente del Servicio de Salud Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén, se mantiene de la misma manera.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
 Director
 Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
-----------	-------------------

Documento	Fecha Publicación
04471/2024 Resolución Exenta	12/08/2024

Distribución:

DIRECCIÓN

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

CESFAM ALEJANDRO GUTIÉRREZ

SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN

SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

OFICINA DE PARTES

Horacio Bastidas Ruidiaz -



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21417300&hash=fd116>